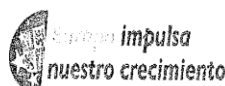


## CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Junta de Castilla y León, a través del Servicio Público de Empleo, ha concedido al Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga una subvención por importe de 5.510,15.- euros, para la contratación temporal de personas con discapacidad, para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social durante el año 2020.

Esta subvención ha sido concedida al amparo de la Orden EMP/475/2017 de 13 de Junio, modificada por la Orden EEI/398/2020 y convocada por Resolución de 8 de Junio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo con cargo al programa operativo de Castilla y León 2014-2020.

La ayuda está destinada a sufragar los costes salariales y de Seguridad Social de un trabajador a jornada completa por un periodo de 90 días. Por lo que, con cargo a esta subvención, se procede a la contratación de 1 peón limpiador que realizará tareas de mejora y conservación de espacios públicos e instalaciones deportivas y edificios municipales.



Por el Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga – 20 de Octubre de 2020.